

Decreto N° 71

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 71

Art. 1).- APRUÉBASE en todos sus términos la RESOLUCIÓN N° 12.501, de fecha 04-08-88, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal acepta un Subsidio Especial por la suma de 69.000.- (AUSTRALES SESENTA Y NUEVE MIL), otorgado por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, destinado a la fabricación de un molde metálico para la construcción de viviendas prefabricadas para ser adjudicadas a familias de escasos recursos.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 15 de 1988.-

ES COPIA FIEL

M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente